

“La Economía Informal en México y su impacto en las finanzas públicas. Factor importante que incide en la pobreza del país”.

Autor: Emigdio Archundia Fernández
Facultad de Ciencias Administrativas de Celaya, Universidad de Guanajuato.

I. La economía informal.

Dentro del análisis del tema de la ponencia, es importante determinar qué es la economía informal. Muchas veces se ha leído acerca de las actividades subterráneas o de la economía informal, conceptualmente se puede determinar una definición muy simple de este fenómeno; Las actividades que conforman la economía informal son *aquellas que teniendo fines lícitos se basan en medios ilícitos para llevarse a cabo*, es decir, son actividades que no tienen intrínsecamente un contenido criminal, pero que, a pesar de ser actividades finalmente lícitas, convenientes y deseables en un país, tienen que servirse de medios ilícitos para llevarse a cabo.

La característica económica más notable de las actividades informales es que tanto la gente directamente involucrada en ellas como la sociedad en general se encuentran mejor si la Ley es violada que si es seguida al pie de la letra.

El concepto de economía informal tiene un fondo que necesariamente hay que delimitar, es un tema que tiene que ver con el crecimiento de la población y la incapacidad que ha tenido el estado como tal, para satisfacer sus demandas; en la medida que la ciudad se fue llenando de gente, su espacio urbano se fue informalizando, otras actividades económicas comenzaron a sufrir una transformación equivalente, entre ellas fue el comercio que empezó a ser realizado masivamente al margen y hasta en contra de las normas del Estado, fue así como surgió el comercio informal y en consecuencia gran parte de la economía informal de nuestros días.

II Modalidades de la Economía Informal

En el comercio informal se puede decir que existen dos modalidades, la primera que tiene que ver con el comercio ambulatorio y la segunda con los mercados informales (H. De Soto; 1992); El primero es aquel que se desarrolla en actividades comerciales en la calle al margen de las disposiciones legales y el segundo es aquel que se desarrolla desde mercados construidos informalmente que en nuestro país se equipara a la construcción legal de mercados Municipales públicos pero que el control y registro de los comerciantes que en el se desarrollan, se disfrazan en la informalidad amparados por los gremios y partidos políticos ávidos de poder que aprovechan las uniones de comerciantes para lograr apoyos electorales con proteccionismo partidista, en México, este fenómeno ha adquirido dimensiones particulares, pues además de los daños referidos es fuente de clientelismo político.

Lo anterior nos lleva a analizar conceptos relacionados con la economía informal como tal es el caso del concepto de comercio ambulante siendo este el que se traslada de un lado a otro sin establecerse en un punto fijo, sin embargo existen definiciones como la de INEGI y CANACO en la que la define como agrupaciones comerciales que ejercen el comercio de productos generalizados en la vía pública o terrenos ya sea propiedad del gobierno o no y que carecen de la más indispensable infraestructura para su funcionamiento adecuado. Según el artículo 135 de la Ley de Hacienda de la capital de la República Mexicana define al comerciante ambulante como la persona que usa las vías públicas para realizar actividades mercantiles de cualquier tipo, ya sean en puestos fijos, semifijos o en forma ambulante.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la define como el sector no ordenado, constatando la presencia de un gran número de ciudadanos pobres que producen bienes y servicios sin que sus actividades estuvieran reconocidas, estructuradas o reglamentadas por las autoridades públicas. Se puede encontrar diferentes conceptos de comercio informal pero sin lugar a dudas, se considera este como la práctica del comercio bajo el margen de la Ley.

III El origen de la informalidad.

No son informales los hombres, son informales sus actividades. Lo anterior nos permite entender desde donde se ha gestado el origen de este fenómeno. El origen se encuentra en la ineficiencia de la Ley y no como se ha querido hacer creer que por provenir de los españoles o por herencias culturales entre otros. En términos técnicos, somos informales por el llamado costo de la legalidad. Los políticos y legisladores no entienden que la ley cuesta como cualquier otra cosa. El costo de la Ley cuesta la cantidad de tiempo y la información que se necesita para cumplir con ella. Como todas las actividades tienen un costo, así, la propia Ley.

En América latina, la cantidad de tiempo y de información que se necesita para cumplir con la ley es muy alta – de hecho comparativamente mas alta que la cantidad de tiempo y de información que necesita en EE.UU. para cumplir con la ley -, la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados, esto fue brillantemente documentado por (Douglass c. North), que gano el Premio Nobel de economía en 1994 - está en la organización institucional eficiente, es decir, en el costo de la Ley. Un país próspero tiene un costo de la Ley bajo en comparación con los ingresos de la población; un país que no es próspero tiene un costo de la Ley alto en comparación con los ingresos de la población.

Se considera que aquellos requisitos administrativos que únicamente justifican grandes aparatos burocráticos deben desaparecer en beneficio de la economía y de la propia administración pública, porque el mejor trámite es el que no existe.

Por lo anterior, las autoridades deben analizar con mayor detenimiento, que trámites son la realidad necesaria para fomentar el sano control en el desarrollo de los negocios.

No se olvide que la excesiva regulación, como enseguida se ejemplifica, hace más atractiva a la economía informal y genera perjuicios, al empresario legalmente establecido, pues constituye una competencia desleal e inequitativa, y se reduce la capacidad gubernamental para la obtención de recursos por la vía de las obligaciones fiscales.

La desregulación y simplificación administrativa, no debe ser sólo la simple revisión de procedimientos, sino un esfuerzo real y concreto de transformación que permita fortalecer el estado de derecho y evitar actos de corrupción. Recientemente se han detectado casos tan graves del problema de la corrupción como los 40,000 millones de dólares que son introducidos al país por contrabando de electrónicos y la pérdida de 200 contenedores en la Aduana de Manzanillo situación que deja claro el problema de la corrupción que existe en México toda vez que el control del comercio exterior es responsabilidad del Estado así como de los Aduanales a quien se faculta para el manejo del comercio exterior en el país; existe la marcada sospecha de la corrupción, a tal grado que el mismo personal de Hacienda, introduce ese producto y lo posesiona en el mercado negro acabando con el comercio legalmente establecido que paga sus impuestos de importación y cumple con todos los requisitos que señala la Legislación respectiva.

En un experimento realizado por (Enrique g. 1992) en América latina se realizó la simulación de la constitución de una empresa dedicada a la construcción, proponiendo cumplir con todos los requisitos legales de la legislación incluyendo no pagar sobornos alguno, aunque tomara el tiempo que fuere necesario, de igual manera se realiza paralelamente en la Ciudad de Tampa Florida el mismo experimento, dando como resultado que mientras en América latina demora casi un año pidiendo sobornos en 11 oportunidades de las cuales hubo que ceder en dos – de otra forma no se podía continuar -, en EE.UU. en Tampa les ocupó dos horas de una mañana y se hizo por correo. Esto fue exactamente la diferencia entre el costo de una ley y el costo de otras.

Si bien el comercio no es propio de las civilizaciones recientes, ya que en la antigüedad, siendo el hombre sedentario, los habitantes de los poblados más pequeños acudían a las ciudades más grandes para intercambiar sus productos y servicios, en un proceso mercantil denominado trueque, este tipo de comercio es el antecedente más próximo al de la economía informal y del comercio ambulante.

Ya en la década de los sesenta, con la escasez del proceso de industrialización comienza a expresarse la economía informal como fuente de trabajo, se expande en la década de los setenta como consecuencia del aumento crónico del desempleo y en la década de los ochenta se desarrolla y consolida como un sector de la economía hasta nuestros días.

En estudios del autor anteriormente citado (Ibídem, 1992), en América latina la evolución histórica del comercio informal, al igual que la de la vivienda, esta llena de vaivenes, movimientos de masas, juegos de intereses, conflictos y hasta enfrentamientos violentos.

En nuestro país, las vivencias no distan de la realidad genérica, el comercio informal por años ha existido en la sociedad mexicana, síntoma que ha trascendido patológicamente con el crecimiento formal de la población; la diferencia radica en la situación geográfica que el país tiene al ser vecino nada mas ni nada menos que de la primera economía en el mundo que es la estadounidense y más al norte, por el país con el mejor nivel de vida en el planeta que es Canadá, por un lado se tiene una ventaja por la inercia del crecimiento económico y por el otro la invasión comercial y el éxodo de compatriotas que abandonan las actividades productivas tan necesarias en un país en vías de desarrollo provocando con ello el abandono en los aspectos formales incurriendo en un impacto de la economía informal en México.

De lo anterior, podemos avanzar en el análisis del tema y en específico del paso del comercio informal como tal a lo que representa la problemática de la economía informal en México y por ende el desfazamiento del pago tributario al Estado con las consecuencias sociales de distribución del gasto público dentro de la Administración.

En nuestro país es un factor común ya que actualmente se encuentra un 60 % de actividades económicas que no están de manera formal (SAT, 2001); Como ejemplo, tanto en México como en América latina el ambulante de origen callejero pueblan las ciudades tal es el caso de la CD. De México, Río de Janeiro, Lima, Sao Paulo, Buenos Aires entre otras que se encuentran entre las ciudades mas pobladas del continente y de mayor densidad del mundo, siendo la característica fundamental la existencia de miles de vendedores ambulantes.

Por otro lado, también existe una sub.-clasificación dentro de la economía informal que son las actividades industriales y comerciales en donde se informaliza parte de las actividades como consecuencia del alto costo de los impuestos teniendo así que abandonar la formalidad para ocultarse total o parcialmente en el mercado informal. Lo anterior se produce siempre que existe un alza de precios o siempre que aumenta la inflación que es una forma indirecta de subir los impuestos. También existen actividades industriales, en el caso de las artesanales, textil, mecánico etc. generando una actividad micro - empresarial significativa en el ámbito nacional.

IV Como surgió la economía informal como tal.

Como un nuevo suceso socioeconómico y manifestación social, obedece a tres aspectos.

El coyuntural.

La economía formal y el aparato productivo de bienes y servicios han sido incapaces de proporcionar empleo estable y bien remunerado a los trabajadores en general y a los jóvenes y mujeres que se incorporan cada año al mercado de trabajo, lo cual se agudiza por los ajustes económicos, la migración interna y externa, sobre todo a las grandes ciudades, provenientes del campo o de las ciudades pequeñas y marginales.

El estructural.

Aunque la economía informal inició por la insuficiencia del desarrollo industrial, se ha convertido en una situación permanente, como consecuencia de las crisis del capitalismo; la economía informal se ha desarrollado y consolidado como parte de la nueva economía globalizada que dentro del sistema mundial revierte el problema hacia si mismo generando con ello pobreza en países latinoamericanos y en el caso específico en centro América y el caso Argentina y Cuba.

Para los trabajadores de la economía informal, esta actividad ha sido la vía de satisfacer sus necesidades elementales, las cuales se pueden nombrar entre otras las siguientes:

Los ingresos que perciben son superiores a los mínimos establecidos que se pagan en el país; la continua amenaza del desempleo y la inestabilidad del trabajo asalariado; la idea de independencia frente al trato de los patrones y finalmente la ilusión de la mejoría por el esfuerzo propio.

¿Por que hay informales entonces? La gente no puede pagar los impuestos, aunado a la corrupción como se señala en párrafos anteriores y al costo de la Ley. No es una tara cultural, no es una herencia étnica, no es un problema mental. Es sencillamente.. Discriminación legal.

En México, las propuestas fiscales incluyen la propuesta de combate a la economía informal como lo señala el documento del decreto presentado el 5 de abril del 2001 por el Presidente Vicente Fox Quezada, así como en la exposición de motivos del diario oficial de la federación del 1° de enero del 2002 donde se atiende a la prioridad de la nueva hacienda publica que combate a la informalidad de la economía en nuestro país y así las propuestas de Ley de los años 2003 y 2004.

En la presente ponencia, queda claro que la existencia de la economía informal en Latinoamérica y en específico en México tiene que ver con la propia existencia de los pueblos Latinoamericanos en donde cansados de la política y de la pobreza han decidido buscar el desarrollo mediante la responsabilidad individual y la confianza de que solamente con las fuerzas propias se puede crear una situación de progreso y de responsabilidad -con las raras excepciones tal es el caso de la Republica de Chile-, Esa confianza de las fuerzas propias del individuo latinoamericano, esa convicción de que no existe en su pasado nada que los aplaste permite sostener con convicción de que la emergencia de la economía informal es tal vez el hecho social y económico más notable de la historia, que me atrevería a decir, desde el descubrimiento de América.

Es pues importante implementar los aspectos necesarios para analizar el impacto de la economía informal en México de tal manera que permita generar una propuesta que ayude a resolver la gran problemática que tiene el gobierno con consecuencias hacia la población que es la economía informal y lo que

deja de percibir el Estado y la administración Pública por la falta de pago de tributos por todo este concepto.

Considerando que en nuestro país sigue prevaleciendo el gran respaldo de la economía petrolizada – los ingresos del Estado vía impuestos del sector petrolero ascienden a la recaudación de la tercera parte del total -, siendo esta la que se basa en la venta del petróleo – riqueza geográfica -, que hasta la fecha ha sido considerada como alternativa económica para aliviar los déficit que continuamente presenta el Estado mexicano dentro del contexto económico de la Nación. Siendo lo anterior un hecho permanente, podrá ser considerado como alternativa buscar la manera – propuesta -, de generar acciones que aporten las estrategias necesarias para lograr que el Estado pueda satisfacer las necesidades de la población y que finalmente pueda, por medio de esta ponencia y una propuesta posterior con un impacto nacional ante las dependencias de gobierno solucionar gran parte del el problema tributario en México dentro de las propias finanzas públicas de frente a abatir la pobreza latinoamericana sirviendo de modelo hacia América latina.

La economía informal, como un fenómeno social, a provocado que la OCED, la organización de los países más ricos del mundo, hayan publicado un estudio titulado “Reconciliando la Economía y la Sociedad”, donde se remarca que hay países donde la economía informal es crítica por su degradación, lo que incluye a México pero también a los países miembros de la ACED, ya que un buen porcentaje de su población económicamente activa (PEA) labora en la economía informal.

México actualmente, dentro de su PEA solamente el 40 % de ella contribuye al gasto público. Según datos de la SHCP, desde 1994 se han creado al menos 3.6 millones de nuevas microempresas informales. Se trata de un mundo efímero, efímero claro está, porque el 83% opera sin necesidad de la banca, el 74% se dedica al comercio y a los servicios, es decir, que mayormente no generan productos, los distribuyen.

De ellas solo 16% cuentan con un patrón, quien suele contratar al personal de forma esporádica y a veces ilegalmente.

Las ciudades principales del país se han visto invadidas por él ejército de vendedores ambulantes que han tomado posición de Tianguis y mercados ambulantes. Vendiendo desde Discos, juguetería, alimentos, hasta electrónicos, los vendedores ambulantes subrayan la economía dual de México: una legítima, la otra subterránea.

El número de informales va crecido junto con los problemas financieros del país: las estimaciones actuales abarcan desde 250,000 hasta un millón de informales.

Por otro lado y en contrapropuesta, en México los extrabajadores de fábrica o personas que alguna vez fueron campesinos, los vendedores ambulantes atraen la admiración internacional por su espíritu empresarial.

En realidad, el sector informal absorbe el superávit laboral tema tan discutido en el país toda vez que existen serios cuestionamientos sobre el desempleo en México, sin embargo, un análisis más a fondo del negocio de los vendedores ambulantes de las ciudades de México revelan el lado oscuro de lo subterráneo. En un lugar donde los vendedores ambulantes representan las víctimas de la represión y sus líderes actúan como miembros de la mafia, administrando redes lucrativas de protección. Sus puestos callejeros con frecuencia representan sólo un vínculo de una red nacional de distribución de mercancías de contrabando y robadas.

La economía informal no es un organismo benigno, simplemente genera empleos para la subclase. En cambio, ésta interactúa con el impacto de la economía legítima de igual forma. Al no pagar impuestos, servicios públicos o rentas, los comerciantes informales han logrado reducir los precios minoristas hasta en 70%, llevando miles de propietarios de tiendas legítimas fuera del negocio. Por ende, el caos reina en el centro de muchas ciudades del país, ejemplo de ellos es el centro de la ciudad de México.

Estimaciones sugieren que solo 40% de la población económicamente activa de México participa en la economía formal. Esto significa que el gobierno ha perdido dos tercios de su potencial base tributaria generando con ello pobreza. Cada año, solo en la ciudad de México, los vendedores ambulantes evaden una cantidad estimada en 20,000 millones de pesos representando un déficit de captación vía impuestos del 30% de la utilidad generada, es decir, 7,000 millones de pesos.

Esto podría ayudar a explicar por que México cuenta con los niveles mas bajos del mundo en recaudación del ISR equivalente a solo el 5.04 % del PIB a diferencia de naciones como Canadá, Estados Unidos, Dinamarca, Gran Bretaña, Suecia y Suiza es de 29.02, 21.52, 47.49, 29.38, 38.69 y 22.81 por ciento respectivamente.

V Propuesta Fiscal.

De lo anterior se desprende la urgencia de atención para corregir esta importante irregularidad de nuestro sistema, de nuestra administración tributaria, la cual debiera ser analizado mediante una verdadera reforma fiscal que propicie la captación necesaria para satisfacer las demandas del estado y la atención a los problemas prioritarios del país tales como la educación, la seguridad, la salud y la pobreza en sí aspecto fundamental de la presente conferencia.

La propuesta pudiera atender un nuevo título en la Ley del Impuesto sobre la Renta pudiendo llevar el nombre de "Del régimen de incorporación a la formalidad de contribuyentes no formalizados" iniciaría definiendo los términos que se usaren en este nuevo título, posteriormente atendería los diferentes tipos de informales, sus características y sus actividades, abordaría los tiempos de incorporación y estímulos fiscales que sean atractivos, las diferentes tasas de impuestos y tarifas flexibles y proporcionales que permitan cumplir de manera fácil y dinámica el pago de las contribuciones y el tiempo de

incorporación. Por necesidad deberá incluir la parte de sanciones toda vez que durante el tiempo no se cumpla y la aplicación de la Ley con todo el rigor a quien permanezca en la práctica del comercio informal sin pagar sus impuestos. Lo anterior permitiría flexibilizar y relajar un poco la gran cantidad de requisitos que los actuales contribuyentes tienen que atender toda vez que son los únicos que hasta la fecha han mantenido la recaudación fiscal por décadas.

CONCLUSIONES

De todo lo anterior, se puede determinar que la economía informal no es un fenómeno nuevo, su crecimiento se asocia al crecimiento de la población y al escaso crecimiento de la economía, pues no se generan en el sector formal los empleos que la gente demanda.

En situaciones de crisis, este tipo de economía tiende a incrementarse, pues la escasez de fuentes de empleo obliga a las personas a emplearse en actividades no reguladas. Ciertamente no es este tipo de MIPyMES que requiere el país para generar empleos, producción flexible y bienestar masivo sino más bien la generación de negocios y empresa que permitan lograr de una vez por todas tener un país donde los conceptos de justicia y proporcionalidad sean aplicables de manera genérica en la sociedad, condición que toda sociedad debe atender para dejar el subdesarrollo.

El trabajo, es sin lugar a dudas titánico, la planeación debe ser cuidadosa y estratégica, pudiere aplicarse el cuadro integral de mando en el proceso que no es solo la planeación estratégica como tal, sino un modelo innovador que permita abatir este problema social; La participación de los expertos, investigadores, académicos del área, legisladores, empresarios y autoridades en un trabajo conjunto podría llevar a cabo un estudio a fondo de las necesidades, actividades, no solo en las ciudades grandes, sino en las diferentes regiones del país las cuales son tan diversas y únicas que debe existir una correcta información de todas ellas para abordar la problemática y llevar a cabo la propuesta de Ley que de finalmente solución dentro de la administración pública el problema grave que eserradicar la pobreza.

Emigdio Archundia Fernández

Bibliografía:

Jiménez, Regina, Carrera, MA. Teresa.2002. Metodología para la investigación en Ciencias de lo humano. ED. Publicaciones Cruz. México.

Camacho, Raúl. 2002-2004 Breviario Ejecutivo de Leyes Fiscales. ED. Tegra. México.

Jiménez, Antonio. 1998. Lecciones de Derecho tributario. ED. ECAFSA. México

De Soto, Hernando.1992. El Otro Sendero. ED. sudamericana. Argentina

De Soto, Hernando.2001. El Misterio del Capital. ED. Diana. Argentina

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tamayo, Mario. 2002. *El Proceso de la Investigación Científica*. ED. Limusa. México

Documento propuesto por Vicente Fox Quezada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Abril 2001.

<http://www.elcato.org/economía.htm>

Reforma, Corazón de México. "*Es México Rey de la Piratería*" 2002. 11 de Ags. 2002 1ª plana.

El Financiero. "*Gil Días y el Pesimismo*". 2002. 24 de Jun. Secc. Opinión.

Información obtenida del administrador de la Web Universidad de Guanajuato Eudora.

Av. El Sauz s/n
Col. 2ª. Secc. De Laureles
Celaya, Gto. México
C.P. 38020

Tel: Mercado nacional 014616140242
Mercado del Extranjero 005246140242

Fax: 01461 6140638

e-mail: fcacel@prodigy.net.mx